

Procesado por la Audiencia

El alcalde de Pamplona, cesado por el gobernador

PAMPLONA. — Poco antes del mediodía de ayer, el alcalde de Pamplona, don Javier Erice Cano, fue cesado en su cargo por decisión del gobernador civil, informa Europa Press.

Esta decisión está relacionada, según la versión oficial, con el auto de procesamiento dictado por la sala correspondiente de la Audiencia de Pamplona contra el hasta ahora alcalde, por presuntos delitos de coacción y prevaricación.

Ley de régimen local

A tenor de lo dispuesto en el artículo 417 de la Ley de régimen local, el auto de procesamiento establecía que había de darse cuenta del procesamiento al gobernador civil, el cual, con independencia de la resolución judicial que pueda dictarse en su día, podrá acordar la suspensión del cargo de alcalde.

Con este motivo, está previsto un pleno para hoy por la tarde. Queda en funciones de alcalde el primer teniente de alcalde, don Tomás Caballero.

Un millón de fianza

Como se sabe, el auto fijaba la fianza de un millón de pesetas bajo el apercibimiento de embargo de sus bienes, y en caso de insolvencia tal fianza habría de ser prestada con carácter subsidiario por el Ayuntamiento de Pamplona. Además, en el auto se ordena que se le reciba declaración indagatoria al procesado, y la obligación de comparecer ante el juzgado de instrucción los días treinta de cada mes.

Suspendió unas obras

La actuación que ha dado lugar al auto de procesamiento está relacionada con un decreto del hasta ahora alcalde por el que se ordenaba suspender los efectos de las licencias de obras concedidas en su día al industrial don Julio Nuin, para la construcción de un edificio en un término colindante con Pamplona. Igualmente, dicho decreto ordenaba la paralización de las citadas obras de construcción y el derribo de lo ya construido.

Es de talante democrático

El gobernador civil notificó el cese a los medios informativos de Pamplona el día de anteaer y la noticia salió publicada.



Don Javier Erice, alcalde de Pamplona, cesado por el gobernador civil

da ayer, si bien algunos periódicos ya le adelantaron el jueves. Según una creencia generalizada en círculos políticos de Pamplona, esta suspensión podría al parecer estar motivada por otras causas. Es de todos conocido el talante democrático del señor Erice, en especial respecto de los temas que afectan al orden público. Durante las últimas fiestas de San Fermín, se opuso a que la policía municipal actuase con dureza contra los manifestantes.

Perdura el conflicto con García Trevijano

Coordinación no consigue reunirse y tratar los acuerdos de Valencia

Las dificultades que atraviesa Coordinación Democrática no han terminado todavía y buena prueba de ello lo es el aplazamiento de la reunión del Comité Ejecutivo de la misma previsto para ayer. Sin embargo, existen indicios razonables que permiten pensar que la crisis no se agravará y que los partidos integrantes en Coordinación Democrática recobrarán la cohesión y la mutua confianza que nunca debiera perder. Por otra parte, la acelerada formación del bloque de derechas empieza a provocar las previsibles reacciones críticas y defensivas en los partidos de la izquierda y el centro. Incluso algunos de los partidos que forman parte de la operación de los cinco ex ministros se han apresurado a declarar formalmente que es totalmente impensable que las gestiones que se están haciendo desemboken en algo más que en una alianza electoral.

MADRID. — No fue ratificado ayer por la comisión ejecutiva de «Coordinación Democrática» el documento de «la alternativa para la democracia», que contiene una propuesta de creación de una plataforma de organismo democráticos y de su programa político, informaron fuentes de un partido integrado en «C.D.»

Este documento fue elaborado en la reunión que «C.D.» y las denominadas instancias unitarias de las nacionalidades celebraron en Valencia el pasado, día 25.

Según las mismas fuentes, las dificultades han surgido de la negativa de tres partidos, «P.S.O.E.», «P.S.P.» e «I.D.», a asistir a las reuniones de la comisión ejecutiva hasta tanto no se solucionen el pro-

blema suscitado por las disensiones de estos partidos con Antonio García Trevijano, del «Grupo de los Demócratas Independientes».

Estas mismas fuentes, explicaron que para los tres partidos la solución quizá consistiría en la salida de García Trevijano de «Coordinación», pero negaron que «Trevijano se va a marchar».

Como solución, al parecer, se apunta una rápida reunión del pleno de «Coordinación Democrática», pero ésta no podría producirse antes de los primeros días de la semana entrante. También informaron a «Cifra», tales fuentes, que los ocho puntos del programa político contenido en «la alternativa para la democracia», coinciden con los acuerdos adoptados en la última reunión del pleno de «Coordinación».

Asimismo, añaden las citadas fuentes, la suspensión de la reunión se debió al deseo de algunos grupos de que los acuerdos de Valencia sean discutidos conjuntamente, en un ambiente de menor tensión que el actual. Como se sabe, el Partido Socialista Popular (P.S.P.), el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) e Izquierda Democrática (I.D.) no habían asistido a las últimas reuniones del Ejecutivo de Coordinación Democrática a raíz de unas declaraciones en las que don Antonio García Trevijano criticaba la actuación de estos grupos en el seno de Coordinación.

Por su parte, la Comisión Permanente del P.S.P. ha celebrado una reunión para tratar acerca de sus relaciones con Coordinación Democrática. Según informan fuentes competentes de este partido la postura adoptada es de apoyo total a la línea de Coordinación Democrática si bien se ha decidido no asistir a las reuniones del Ejecutivo de este organismo en tanto don Antonio García Trevijano no rectifique sus declaraciones. «No podemos tolerar que haya alguien que en el seno de Coordinación trate de imponer sus criterios por encima de los que pretenden otros partidos».

Alvarez de Miranda y Gil Robles se fusionarán

Parece próxima la fusión del Partido Popular Demócrata-cristiano del señor Alvarez de Miranda y la Federación Popular Democrática del señor Gil Robles, según informan a Logos fuentes competentes.

La fusión de los citados grupos democristianos sería el primer paso hacia la creación de un gran partido demócrata cristiano, del cual formarían parte todos los grupos de la oposición afines a esta ideología.

U.D.E. no se integrará en el bloque de derechas

El próximo día 6 Unión Democrática Española (U.D.E.) presentará la documentación correspondiente, que ya se encuentra firmada, en la ventanilla de Gobernación para su legalización como partido. El día anterior se convocará, al parecer, un acto público sobre diversos aspectos del partido.

Por otra parte, en relación con el pleno de la comisión gestora de este partido, celebrado el pasado lunes, se ha informado a Europa Press que, tras la votación pertinente, el pleno decidió apoyar los contactos que don Federico Silva está manteniendo con políticos de otras asociaciones (Reforma Democrática, U.D.P.E. y U.N.E.) siempre que estos contactos conduzcan a la formación de una alianza electoral y nunca a la integración de U.D.E. con las mismas, ya que, por su carácter demócrata cristiano, tan sólo se fusionaría con partidos de la misma ideología.

En este sentido, en la reunión del pleno de la comisión gestora quedó claro que los contactos con los otros grupos de lo que se ha dado en llamar «quintuple alianza» se establecieron sobre la base de

que, en cualquier caso, U.D.E. mantendrá su identidad como partido y no se integrará, por ejemplo, en un gran partido conservador, como, al parecer preconiza alguno de los políticos participantes en las conversaciones, sino en una alianza electoral a lo sumo.

La votación en la que se planteó la cuestión de seguir manteniendo estos contactos con grupos conservadores o suprimirlos fue ganada por el señor Silva, partidario de continuar las conversaciones, por escaso margen de votos.

Reforma Democrática crea su gestora

Ayer por la mañana, en los locales de Gotsa, bajo la presidencia de don Manuel Fraga Iribarne, fue firmada el acta notarial de constitución de la comisión gestora-promotora del partido «Reforma Democrática». Asimismo, se procedió a la firma de los documentos exigidos por la vigente ley de Asociaciones Políticas. Según informan fuentes de este partido, dicha documentación será presentada en breve ante el registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de la Gobernación para la legalización de este partido.

Antiestatista

Surge un nuevo grupo conservador

MADRID. — «Confederación de Partidos Conservadores», cuyo primer promotor es don José María Valiente, presentó ayer su solicitud de legalización en el Ministerio de la Gobernación.

La Comisión Promotora que se constituyó ante el notario, don José Antonio García Noblejas, está formada por don Antonio García Palmero, don Mariano Lamamie de Clairac, don Antonio del Olmo Parra, don Alfredo Porcar, don Manuel Sanyans Orcoyen, don Ramón Villalón y setenta y cinco representantes de las regiones.

En la declaración programática del nuevo partido se dice entre otras cosas:

Entre la pluralidad de asociaciones políticas aparecidas, desde el Estatuto de 1974 hasta la Ley vigente, 1976, se echa de menos la presencia suficiente de una actitud u opción conservadora. Esta Confederación quiere dar cauce nacional a las organizaciones conservadoras que se están creando en regiones y provincias, y aspira a promover el estudio y defensa de lo que debe conservarse en la evolución política.

En una política ampliamente nacional es necesaria la intervención activa de representaciones conservadoras. Las fuerzas conservadoras cuando están bien organizadas y les mueve un buen espíritu, suelen ser eficaces para la aplicación de las leyes más progresivas. Es ésta una experiencia constante en nuestra nación, y en otras naciones.

La continua evolución que imponen las leyes de la naturaleza, exige ser templada por la defensa de los valores que toda evolución ha de conservar. Una razonable política conservadora, es causa de la evolución, la templa y matiza, y supera el inmovilismo y los extremismos.

Es creciente la intervención del Estado en la vida pública, pero deben frenarse los excesos estatistas:

A) En la enseñanza, que es fundamentalmente misión de la sociedad, y corresponde al Estado la misión de suplir y promover, y en todo caso, proteger la enseñanza primaria, y la investigación.

B) En las planificaciones para el desarrollo económico, que no deben perder nunca de vista el mantenimiento del equilibrio regional, sin privilegios no justificados.

C) Y para que no se olviden los derechos del trabajo, a fin de que no pese sobre el mismo el desarrollo económico.

D) En cambio, en la agricultura, debe fomentarse mucho más, el crédito público.

Respaldarazo definitivo

Bruselas: La Internacional Liberal apoya a Trías Fargas y a Camuñas

BRUSELAS.1 (Crónica de nuestro corresponsal). — El «sí, pero» al programa de reforma política del Gobierno Suárez, y el deseo de que el país legitime el sistema político que encarna la monarquía fueron confirmados hoy aquí por las dos organizaciones políticas liberales del Estado Español que acaban de ser admitidas oficialmente, como miembros de pleno derecho por la Internacional Liberal durante su actual congreso en Bruselas. Estamos hablando de Libertat i Democracia Social (Esquerra Democrática de Catalunya), cuyo presidente es don Ramon Trías Fargas, y del Partido Democrático Popular, del que es secretario general don Ignacio Camuñas.

«El tema español —según dice el comunicado distribuido por ambas organizaciones— ha sido objeto de examen en el curso de las reuniones habiéndose ratificado el deseo de la Internacional Liberal de que el Estado español democrático rápidamente el conjunto de su estructura y de que, mediante elecciones por sufragio universal, directo y secreto pueda rápidamente España recuperar su lugar en el seno de la comunidad democrática europea y mundial».

Durante una conferencia de prensa con los corresponsales españoles aquí, los representantes de Esquerra Democrática y del PDP comentaron la situación de sus respectivas organizaciones en España, sus proyectos y facilitaron las primeras reacciones al espaldarazo oficial que acaba de darles la Internacional Liberal que, según el profesor Trias, está compuesta de partidos económicamente débiles si se la compara con la Internacional Socialista.

Respecto a España, según el profesor Trias, el congreso liberal ve el proceso político en nuestro país con cierta impaciencia, pero también con preocupación de que si se precipitan las cosas pueda caerse en totalitarismo «del otro lado». Según él, los italianos y alemanes son los más prudentes a la hora de pronunciarse, mientras que los suecos, británicos y franceses parecen más apresurados. A los liberales alemanes, según el profesor Trias, se les ve interesados en que se lleve en España a una amplia alianza liberal capaz de ganar las elecciones. — JOAQUIN PORTILLO

Saludable esparcimiento
al aire libre en el
TIBIDABO
ATRACCIONES RESTAURANTE
SNACK BAR-ZONA DE PICNIC
BOSQUE
TIBIDABO RELAX DE BARCELONA

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN DE VILATORTA

ANUNCIO

En el «Boletín Oficial del Estado» número 222 de 15 de septiembre actual, aparece inserto el anuncio de este Ayuntamiento relativo a la subasta convocada para adjudicación de la obra de campo escolar de deportes-pista polideportiva, siendo el tipo de licitación, la cantidad de 1.224.888 pesetas. Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, hasta 8 de octubre a las 18 horas.

San Julián de Vilatorra, 23 de septiembre de 1976.

El Alcalde
Juan Salvans

LABORUM

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo n.º 178

De conformidad con el Art.º 22 de los vigentes Estatutos de la entidad, se convoca Junta General Extraordinaria de Asociados mutualistas para el próximo día 16 de octubre de 1976, en el local social, Ronda Universidad, n.º 20, 1.º.

Barcelona, a las 12'30 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, de no haber quórum en la primera bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Modificación de los Estatutos de la entidad al objeto de su adaptación al Reglamento General sobre la colaboración de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo en la gestión de la Seguridad Social. (Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo, B.O.E. 2-7-76)

Barcelona, 2 de octubre de 1976
EL PRESIDENTE
D. MANUEL MELER URCHAGA

COMERCIAL BURRIACH, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 18 del próximo mes de octubre, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, Barcelona, C/ Zamora número 68, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del objeto social.

2.º Modificación de todos y cada uno de los artículos de los Estatutos sociales con adición de artículos transitorios.

3.º Aumento de capital.
Barcelona, 28 de septiembre de 1976.
El Secretario
Fdo.: A. Cusi

ALESCURT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General que tendrá lugar en los locales sitos en Roger de Flor, 220, 4.º 2.º de Barcelona a las diecinueve horas del día 18 del mes de octubre en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y situación actual de la Sociedad.
2.º Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.
3.º Designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1976.
4.º Ruegos y preguntas.
Barcelona, 27 de septiembre de 1976.

ALESCURT, S. A.
Administrador General
Máximo Foncillas Párida